



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

# ACTA DE SITIO Y RESPUESTA

4



4  
—+—  
1/6 412

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

X

01-3433/DGVCO/DAOC/2019

Programa: Programa de Cultura en las Entidades Federativas

Auditoría: AUD/DIR/JAL/CULTURA-GUADALAJARA/2019

Ejercicio Presupuestal: 2018

Ejecutor : H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

I.- OBJETIVO	
Asentar los hallazgos resultantes de la revisión documental y física realizada por el personal del Órgano Estatal de Control (OEC) con base en la información y/o documentación presentada por la instancia ejecutora, durante el proceso de la Auditoría Directa número <b>AUD/DIR/JAL/CULTURA-GUADALAJARA/2019</b> .	
II.- LUGAR Y FECHA	
En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Guadalajara, ubicado en la Av. Hidalgo #400, C.P. 44100, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. Siendo las 14:00 hrs. del día 20 de septiembre del 2019.	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3433/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 30 de agosto de 2019, (Orden de Auditoría).</li> <li>• 3434/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 30 de agosto de 2019, (Notificación de Auditoría).</li> <li>• 3435/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 30 de agosto de 2019, (Requerimiento de información).</li> <li>• 3436/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 30 de agosto de 2019, (Invitación a Firma de Acta de Inicio).</li> </ul>	
IV. PARTICIPANTES.	
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO	
NOMBRE	CARGO
L.C.P. Octavio Gabriel Yáñez Temores	Director de Contabilidad
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
NOMBRE	CARGO
L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez	Personal Contratado
Ing. Karina Márquez Guzmán	Personal Contratado
V.- APERCIBIMIENTOS GENERALES	
<p>Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice:</p> <p><i>"Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa:</i></p> <p><i>I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad."</i></p> <p>Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.</p>	
VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.	
ANTECEDENTES.	
<p>Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019, se ordenó la auditoría número <b>AUD/DIR/JAL/CULTURA-</b></p>	

*[Handwritten signatures]*





4  
2/6 | 412

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

X

01-3433/DGVCO/DAOC/2019

Programa: Programa de Cultura en las Entidades Federativas

Auditoría: AUD/DIR/JAL/CULTURA-GUADALAJARA/2019

Ejercicio Presupuestal: 2018

Ejecutor : H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

**GUADALAJARA/2019**, ejercicio presupuestal 2018, notificada mediante oficio número 3434/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 30 de agosto de 2019 al H. Ayuntamiento de Guadalajara.

La Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, mediante el Convenio de Concertación de fecha 11 de junio de 2018, convinieron conjuntar acciones y recursos para la operación del Programa.

**ACTUACIONES ADMINISTRATIVO-FINANCIERAS.**

Durante el periodo del 17 al 20 de septiembre de 2019, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con personal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la auditoria AUD/DIR/JAL/CULTURA-GUADALAJARA/2019, mediante la revisión documental financiera, donde se pudo constatar la ejecución del Proyecto "**Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara**" en el Municipio, por un monto **\$7,000,000.00**, de acuerdo con la **Cláusula Primera** del Convenio.

En base a la revisión documentación se constató la apertura una cuenta bancaria específica del proyecto, para el manejo de los recursos del Programa número 209574521001, con la institución bancaria BANBAJIO, se verificó que efectivamente se encuentran registradas las aportaciones federales, cumpliendo con lo que señalado en la Segunda Cláusula.- Entrega de los Recursos, del Convenio de Concertación del Programa Cultura Ejercicio Fiscal 2018 y de acuerdo a la documentación comprobatoria presentada por el ente auditado, se verifico que se ejercieron recursos por un total de **\$5,708,299.45**, del monto autorizado en el proyecto, y se reintegraron a la TESOFE **\$1,291,714.64**, más los Intereses generados del mes de agosto a diciembre de 2018, por **\$54,800.00**.

**ACTUACIONES TÉCNICAS.**

**Revisión Documental.**

En atención al Oficio No. 2963/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 16 de agosto de 2019, (Requerimiento de información) el enlace designado por el H. Ayuntamiento, presentó el oficio DC/363/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, mediante el cual hizo entrega formal de la documentación administrativo financiera relativa a la comprobación del gasto de los recursos otorgados mediante este Programa y señala como "No aplica" la documentación requerida relativa a obra, comentando al respecto que no se ejecutó obra con dichos recursos.

Una vez revisada la documentación presentada por el Ayuntamiento, se constató que no existe documentación relativa a ejecución de obra, con lo que se dan por terminadas las actuaciones técnicas.

**DECLARACIONES:**

**POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:**

**Por la parte Administrativo-Financiera:**

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Ayuntamiento Municipal de Guadalajara, NO se determinaron hallazgos.

*[Handwritten signatures and initials]*



Acta de Sitio

Handwritten red 'T' with '4' above it and '3/6' and '412' on either side.

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoría

Vertical box with 'X' in the middle section.

01-3433/DGVCO/DAOC/2019

Programa: Programa de Cultura en las Entidades Federativas
Auditoría: AUD/DIR/JAL/CULTURA-GUADALAJARA/2019
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal: 2018

Por la parte técnica:

Sin declaraciones

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA:

Five large blue checkmarks indicating approval.

VI. RESOLUCIONES

Una vez realizado el análisis de la documentación comprobatoria del gasto de los recursos otorgados mediante el Programa de Cultura en las Entidades Federativas, ejercicio 2018, se hace del conocimiento del Ayuntamiento de Guadalajara que el resultado de los hallazgos asentados en esta Acta de Sitio se dará a conocer mediante el Informe de auditoría.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 15:00 horas del día 20 de septiembre del 2019, firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include L.C.P. Octavio Gabriel Yáñez Temores (Director de Contabilidad) and L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez (Personal Contratado).

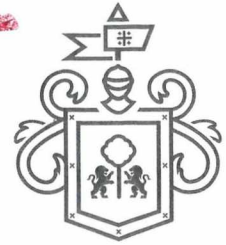
Nota: La presente se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para el H. Ayuntamiento de Guadalajara y uno para el OEC.





**Dirección de Contabilidad**  
Tesorería  
Guadalajara

4  
4/6 412



Gobierno de  
**Guadalajara**

OFICIO No. DC/380/2019

**L.N.I. CLAUDIA ELIZABETH HERNANDEZ RAMIREZ**  
**AUDITOR CONTRATADO POR LA**  
**CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE.**

Por este conducto me permito hacer referencia cronológica, sobre uno de los pagos realizados del proyecto "Festival Cultura de la ciudad de Guadalajara" (SUCUDE) 2018.

El día **10 de diciembre de 2018**, la Tesorera Municipal recibió comunicado **DGCC/0235/2018** (se anexa copia), suscrito por personal de la Dependencia Municipal de Cultura; con el cual notificó que vía correo electrónico, personal administrativo de la **UNAM**, comentaba que era imposible entregar el comprobante fiscal antes de la entrega del recurso. Se anexa al presente el correo enviado por la Lic. Laura Tapia Guzmán, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Teatro UNAM que a la letra dice: **con respecto a su petición le comento que como se menciona en correos anteriores nuestro sistema de facturación no puede emitir facturas anticipadas, por lo que se requiere el comprobante de transferencia para poder realizarla.**

El día **19 de diciembre de 2018**, éste Municipio de Guadalajara; efectuó la transferencia electrónica al proveedor **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, esto con el fin de dar cumplimiento a las actividades realizadas por concepto de: Ministración única según convenio derivado del proyecto "**Jarry y la máquina del tiempo**" de la Convocatoria Festival Cultural de la ciudad de Guadalajara.

Por lo antes expuesto, refiero que la **Universidad Nacional Autónoma de México**, emitió el comprobante fiscal hasta el día **11 de enero de 2019**; a consecuencia **del periodo vacacional**; ya que como la transferencia (pago) fue efectuada dentro de éste periodo vacacional la UNAM no se percató de que ya estaba el depósito en su chequera y por tal razón no emitió el comprobante fiscal hasta el regreso de vacaciones.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"**

Guadalajara, Jal., 19 de Septiembre de 2019



Gobierno de  
**Guadalajara**

**L.C.P. OCTAVIO GABRIEL YAÑEZ TEMORES**  
**DIRECTOR DE CONTABILIDAD**

**Y ENLACE DESIGNADO POR EL PRESIDENTE**  
**MUNICIPAL DE GUADALAJARA CON OFICIO 235/DC/2019**





85 s/6 40



RECIBIDO  
SECRETARÍA DE CULTURA  
GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio No. DGCC/0235/2018  
Guadalajara Jal., a 06 de Diciembre de 2018

LIA: Sandra Deyanira Tovar López  
Tesorera Municipal  
Presente

7800 10 6 7850

At'n Mtro. Joel Guzmán Camarena  
Director de Egresos y Control Presupuestal

En referencia al proyecto "Festival Cultural de la ciudad de Guadalajara" etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2018) por medio del presente le hago llegar la siguiente documentación para su pago:

Proveedor	Monto	Partida Presupuestal
Universidad Nacional Autónoma de México	\$52,290.00	4440

**Origen del Recurso: 222 SUCEDE 2018**

**Concepto:** Ministración Única según convenio derivado del proyecto "Jarry y la máquina del tiempo" de la Convocatoria Festival Cultural de la ciudad de Guadalajara.

Adjunto a lo anterior, convenio de colaboración con el beneficiado, copia simple del convenio federal SC/DGA/CCOORD/01268/18, copia del dictamen de la convocatoria "Festival Cultural de la ciudad de Guadalajara", proyecto del beneficiado en digital, evidencia de las actividades del calendario y carta de cumplimiento. **Proyecto bajo el amparo del decreto municipal D 87/57/18.**

Al mismo tiempo informarle que nos notifican vía correo electrónico por parte de administrativos de la UNAM que les es imposible entregar el comprobante fiscal antes de la entrega del recurso.

Sin otro en particular me despido, quedando al pendiente para cualquier aclaración o duda al respecto.

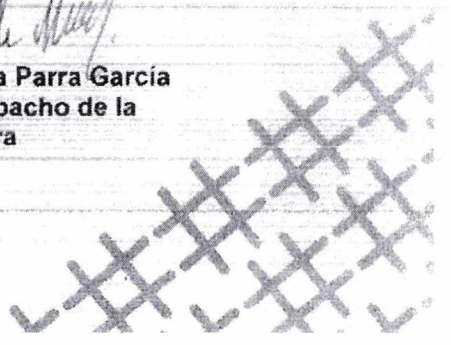
Atentamente,  
"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra  
Coordinador de Construcción de Comunidad

Lic. Violeta Mariana Parra García  
Encargada del despacho de la  
Dirección de Cultura

002818

"Este programa es público,  
ajeno a cualquier partido  
político. Queda prohibido el uso  
para fines distintos a los





6/12/2018

Gmail - Solicitud de factura

4  
6/6 412

Saludos,

Jefatura de Vinculación y Planeación  
Dirección de Cultura Guadalajara

"Este programa es público,  
ajeno a cualquier partido  
político. Queda prohibido el uso  
para fines distintos a los  
establecidos en el programa"



teatrounam\_facturas@yahoo.com <teatrounam\_facturas@yahoo.com> 5 de diciembre de 2018, 20:01  
Para: Sucede Guadalajara <festivalsucedegdl2018@gmail.com>, Teatro Unam <carrodecomedias@gmail.com>

Buenas noches

con respecto a su petición le comento que como se menciona en correos anteriores nuestro sistema de facturación no puede emitir facturas anticipadas, por lo que se requiere el comprobante de transferencia para poder realizarla.

le informo también que el convenio sigue en firma con el Coordinador de Difusión Cultural, estamos en espera de recibirlo y poder mandarlo.

Lic. Laura Tapia Guzmán  
Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto  
Dirección de Teatro UNAM

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com

teatrounam\_facturas@yahoo.com <teatrounam\_facturas@yahoo.com> 6 de diciembre de 2018, 12:32  
Para: Sucede Guadalajara <festivalsucedegdl2018@gmail.com>

Buenas tardes

adjunto encontrará los datos bancarios, para poder realizar la transferencia del pago.

excelente tarde

Lic. Laura Tapia Guzmán  
Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto  
Dirección de Teatro UNAM

002822